

**Grupo de Gestión de Notificaciones**

**CONSTANCIA PUBLICACIÓN DE CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PERSONAL  
Auto No. 8344 del 01 de octubre de 2024**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) dentro del expediente SAN0418-00-2019 se expidió el Acto Administrativo Auto No. 8344 del 01 de octubre de 2024, el cual ordenó notificar a: CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S A - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL.

Para surtir el proceso de notificación ordenado, fue revisada la información que reposa en el expediente, y en las demás fuentes señaladas por el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, sin que se evidenciara información sobre el destinatario, o evidenciándola, se determinó que no es conducente para realizar de forma eficaz la citación para la notificación personal del acto administrativo en mención.

Por consiguiente, para salvaguardar el derecho al debido proceso y con el fin de continuar con la notificación del Auto No. 8344 del 01 de octubre de 2024, dentro del expediente No. SAN0418-00-2019, en cumplimiento de lo consagrado en el inciso 2° del artículo 68 de la ley 1437 de 2011, se publica la citación a notificación personal con radicado 20246600771031 del 03/10/2024, en la página Web de la Entidad, por el término de cinco (5) días hábiles.

Se expide la presente constancia en Bogotá D.C., el día 07 de octubre de 2024.



**EINER DANIEL AVENDANO VARGAS  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES**



**Ambiente**



**Radicación: 20246605393403**

Fecha: 07 OCT. 2024

EDISON ARMANDO MARTINEZ ROMERO  
CONTRATISTA

*Proyectó: Edison Armando Martínez Romero*  
*Archívese en: SAN0418-00-2019*

Carrera 13 A No. 34 – 72 Bogotá, D.C.  
Código Postal 110311132  
Nit: 900.467.239-2  
Centro de Contacto Ciudadano: 57 (1) 2540100 / 018000112998  
PBX: 57 (1) 2540119  
[www.anla.gov.co](http://www.anla.gov.co)  
GD-FO-03 OFICIOS V8  
26/05/2023  
Página 2 de 2



**Autoridad Nacional  
de Licencias Ambientales**



**Grupo de Gestión de Notificaciones**

Bogotá, D. C., 03 de octubre de 2024

Doctor(a)

**CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT S A - EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL**

Representante Legal o quien haga sus veces / apoderado/ interesado

Dirección: CR 47 A NO. 103 B - 02

BOGOTA D.C.

**CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN**  
**Artículo 68 de la Ley 1437 de 2011**

**Referencia:** Expediente: SAN0418-00-2019

**Asunto:** Citación para Notificación Auto No. 8344 del 01 de octubre de 2024.

Respetado(a) doctor(a)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicitamos muy amablemente comparecer ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, Grupo de Gestión de Notificaciones ubicado en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 de la ciudad de Bogotá, de lunes a viernes en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente citación, con el fin de notificarle personalmente el contenido y decisión del Auto No. 8344 proferido el 01 de octubre de 2024, dentro del expediente No. SAN0418-00-2019.

Ahora bien, para efectos de surtir la notificación personal, el interesado o apoderado reconocido deberá presentar, si es persona jurídica, su documento de identificación y el certificado de existencia y representación legal; si es persona natural, su documento de identificación; para entidades públicas, copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión. Así mismo, podrá autorizar por escrito a un tercero para que, dentro del término señalado en el inciso anterior, comparezca y se notifique del acto administrativo mencionado, de conformidad con lo previsto en el artículo 71 de la norma citada. En el evento de NO comparecer a la notificación personal, la citada providencia se notificará en los términos del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Finalmente, usted podrá de manera preferente, acceder a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA de los actos administrativos expedidos dentro de este u otros expedientes a cargo de ANLA, para lo cual deberá autorizarlo por escrito (Art. 56 del CPACA), informando el correo electrónico en el cual desea recibir la notificación del acto administrativo, junto con la autorización deberá adjuntar copia del certificado de existencia y representación legal (cuando este aplique) y documento de identificación; a través de los siguientes canales: correo electrónico [licencias@anla.gov.co](mailto:licencias@anla.gov.co) o la ventanilla de radicación ubicada en la Carrera 13 A No. 34-72 locales 110, 111 y 112 Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. jornada continua; lo invitamos a hacer uso de esta herramienta.

Cordialmente,



**EINER DANIEL AVENDANO VARGAS**  
COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTION DE NOTIFICACIONES



**ALEJANDRA ARIAS BRAVO**  
CONTRATISTA

Fuente: Camara de comercio - 03/10/2024

Proyectó: *Alejandra Arias Bravo*  
Archivase en: SAN0418-00-2019

# 4-72»

Centro de Orientación y Radicación de Correspondencia:  
Carrera 13 A No. 34-72 Edificio 13 35 Locales 110 al 112  
Bogotá D.C.  
Código Postal: 110311156



jueves, 3 de octubre de 2024			12:28:09	DISTRIBUIDOR: BRANDON CAMARGO
DESTINATARIO	DIRECCION	NUR	OBSERVACIONES	FECHA - FIRMA NOMBRE Y/O SELLO DE QUIEN RECIBE
EDF RENEWABLES COLOMBIA S.A.S	CALL 72 10 07	20244700766871	5	 
ADAMA ANDINA B.V	CRA 11 87A 51	20244700770291	ANEXO 2 FOLIOS	<i>Nolan Garcia</i> 1018416132 03/10/24.
ELANCO COLOMBIA S.A.S	CALLE 98 9A 41	20244700767841	ANEXO 2 FOLIOS	
CONCESION AUTOPISTA BOGOTA GIRARDOT	CRA 47A 103B 02	20246600771031	AUTO 8344, N1 FOLIO	<i>ABandada.</i> 03/10/24.
UNICROP COLOMBIA SAS	CRA 28A 78 18	20246600770911	AUTO 006356, N 2 FOLIOS	<i>Edificio Abandonado</i> 03/10/24.